

“Journie™ Rewards & SpeedPay: Puerto Rico Avanza”

Nos place comunicarles la promoción “Journie™ Rewards & SpeedPay: Puerto Rico Avanza : Puntos dobles”, (la “Promoción”) que estará disponible del 10 de marzo de 2026 hasta el 11 de marzo de 2026 a las 11:59 pm (el “Periodo de Promoción”) para las personas de dieciocho (18) años o más de edad, residentes legales del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, y que sean “Miembros Nuevos” o “Miembros Registrados” (según definidos más adelante) de la aplicación móvil Journie™ Rewards & SpeedPay (“Journie™”).

Miembro Registrado es una persona que se haya registrado en Journie™.

Miembro Nuevo es una persona que (a) no haya estado previamente registrado en Journie™, (b) complete su registro en Journie™ con un número de teléfono con código de área de Puerto Rico y un correo electrónico (*email*) que no haya sido previamente utilizado en la aplicación, dentro de un periodo de 24 horas de haberse registrado en Journie™ y (c) no haya realizado compra de combustible utilizando Journie™ luego de haberse registrado.

1. Forma de Participar. Nada que comprar para participar y la compra no mejorará sus oportunidades de ganar. Las personas interesadas en participar de la Promoción lo pueden hacer de la siguiente manera:

- a. Los Miembros Nuevos y Miembros Registrados que realicen una compra de combustible utilizando Journie® durante el 10 y 11 de marzo de 2026 (“Periodo de Promoción”) recibirán 1 punto adicional por cada litro que compren. De ordinario, los usuarios de Journie® reciben 1 punto por litro comprado con Journie, pero estos días los Miembros Nuevos y los Miembros Activos recibirán 2 puntos por cada litro comprado durante el Periodo de Promoción.
- b. El punto adicional se reflejará en las cuentas de Journie de los Miembros Nuevos o Miembros Activos después de diez (10) días laborables de la transacción.

Los puntos de Journie® expiran automáticamente en un calendario continuo de doce (12) meses luego de ser emitidos.

2. Premio(s) y su valor. Los premios de la Promoción consisten en lo siguiente:

- Los ganadores de los Premios de puntos dobles serán seleccionados utilizando la base de datos de membresía de Journie™ correspondiente a las transacciones realizadas durante el Periodo de Promoción.

3. Notificación a Ganadores y Fecha de Recogido de Premio. Los ganadores de los premios de la Promoción serán notificados a través de las notificaciones de Journie™.

4. Entrega del Premio. La entrega de los premios se realizará a través de Journie™ dentro de un plazo de 10 días posterior a la validación de la transacción del referido. El recibo y/o la aceptación del premio será responsabilidad del ganador. Toda y cualquier obligación para los ganadores del premio por parte de Sol y sus divisiones, cesará y quedará totalmente satisfecha, al momento de la entrega del premio.

Sol se reserva el derecho de sustituir a su discreción cualquiera o todos los premios con cualquier artículo o servicio de valor semejante o mayor. Los premios no podrán ser redimibles por su equivalente en efectivo o por un crédito, ni podrán ser transferibles, ni cedidos, ni sustituidos en todo o en parte por otra consideración. De ser necesario, el ganador deberá aceptar cualquier demora razonable en relación con la entrega del premio.

5. Relevé. Mediante la participación en esta Promoción, cada participante acepta relevar y exonerar de cualquier responsabilidad a Sol y sus subsidiarias, compañías matrices, agencias de publicidad o relaciones públicas, así como sus respectivas empresas matrices, parientes o afiliadas, subsidiarias o filiales o agencias de servicio o contratistas independientes; administradores, consejeros, agentes, distribuidores y representantes y/o a cualquier otro promotor y sus respectivas matrices, filiales y afiliadas, empleados, administradores, consejeros, agentes y representantes y/o personas que estén involucradas en el desarrollo, producción, distribución de materiales, o de la selección de los ganadores de esta Promoción y mantenerles indemnes de cualesquiera pérdidas, daños, derechos, reclamaciones y acciones de cualquier tipo incluyendo, sin limitación, daños personales, y daños a la propiedad y reclamación basadas en derechos publicitarios, difamación, invasión de la privacidad que emanen directa o indirectamente de la Promoción, de la aceptación, posesión, uso o abuso de cualquier premio.

6. Otros Términos y Condiciones. Esta Promoción está sujeta a las leyes y reglamentos de los Estados Unidos de América y del Estado Libre Asociado de Puerto Rico que sean aplicables a la misma. Cada ganador tiene que cumplir con todas las leyes estatales aplicables relacionadas con posesión del premio.

Sol se reserva el derecho de modificar o terminar esta Promoción si existe fraude, fallas técnicas o cualquier otro factor más allá del control de los promotores que dañe la integridad de la Promoción, determinado en su sola discreción. Los promotores podrán descalificar a cualquier persona que, a su sola discreción, consideren haya violado intencionalmente los términos y condiciones de Journie™. Cualquier foto, recibo o formulario alterado, mutilado, falsificado o que aparente haber sido falsificado, o muestre cualquier otro indicio de no ser uno auténtico no será aceptado y la persona que lo presente al momento de reclamar el premio será descalificado de participar de la Promoción. Los participantes están de acuerdo en: (a) estar sujetos a los términos y condiciones de Journie™ y las decisiones de los promotores, y (b) liberar, relevar y exonerar a: Sol, sus compañías matrices, subsidiarias, afiliadas, estaciones, y contratistas independientes, y sus respectivos directores, funcionarios, empleados, y agentes, inclusive a sus agencias de publicidad, promoción o relaciones públicas, así como sus respectivas empresas matrices, parientes o afiliadas, subsidiarias o filiales o agencias de servicio o contratistas independientes; administradores, consejeros, agentes, distribuidores y representantes y personas que estén

involucradas en el desarrollo, producción, distribución de materiales, o de la selección de los ganadores de esta Promoción de cualquier y toda responsabilidad con respecto a la aceptación, posesión o uso (o el mal uso) de los premios y/o de la participación en la Promoción.